

OFICIO: 2811/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 24 de mayo de 2016.

L.A. Antonio Morales Díaz.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tapalpa, Jalisco.
Calle Agustín Yáñez No. 2, C.P. 49340.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 105/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)", para el ejercicio presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 05 de marzo de 2015; 6 fracción III y 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Construcción de Preparatoria en la Localidad de Juanacatlán Segunda Etapa en el Municipio de Tapalpa**", a partir del 20 de junio del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$1,785,714.29.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.



- Lic. Juan Salvador García.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa, Jalisco.- Agustín Yáñez No. 2, C.P. 49340.- Para Conocimiento.
- Ing. Evodio Núñez Morales.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa, Jalisco.- Agustín Yáñez No. 2, C.P. 49340.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra Pública de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVAMGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CON-001



Contraloría del Estado

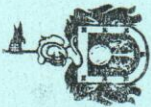


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 MAY 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104